

PODER, POLITICA, PUEBLO

# EN TORNO A LA REGION

Las tristes experiencias separatistas que España tuvo que soportar en un momento límite de su historia determinaron que sobre el tema regional pesase durante muchos años un espeso silencio. Ahuyentados los recuerdos dolorosos, adquirida una perspectiva que nos era de todo punto necesaria, introducida una buena carga de sensatez en nuestro comportamiento colectivo, teniendo plena conciencia de nuestras necesidades y estando dispuestos a perderle de una vez por todas el miedo al pasado, la región, y aun el fenómeno del regionalismo, ha dejado de ser tabú entre nosotros para comenzar a recibir clarificaciones honestas. Fácil resulta percibir cómo desde la propia Administración la región viene siendo últimamente objeto de una cuidada ocupación, como bien lo prueba el III Plan de Desarrollo Económico y Social y, sobre todo, la monografía que el mismo dedica al desarrollo regional, en cuyo intrínseco valor ha parado mentes recientemente el profesor Sánchez Agesta.

A decir verdad, estamos en el umbral de una nueva y más ajustada actitud oficial en relación con la indomitable realidad de una España que tan sólo resulta concebible gracias a la existencia, personalidad y posibilidades de sus plurales regiones. Y si todavía no estamos en el interior, en el meollo mismo del tema, es porque aún no hemos tenido tiempo para transformar el limitado punto de vista de la región-objeto en la objetiva visión de la región-sujeto. Más claramente, cuando hoy en día hablamos de desarrollo regional tratamos a la región más como una mera división territorial sobre la que esperar que como una entidad a la que hay que incitar y ayudar para que por sí misma se proponga y alcance cotas más elevadas de crecimiento y de bienestar. En realidad, si se me fuese a entender bien, afirmaría que el desarrollo que más necesitan nuestras regiones es el de su propio protagonismo.

Pero todo llegará. Si por algo se caracteriza el mundo de nuestra hora es precisamente por su capacidad de evolución. A. N. Whitehead tiene toda la razón cuando, en su obra «Science and the Modern World», escribe que el mayor invento del siglo XIX fue el invento del método de inventar. De idéntica forma podría decirse que la mayor conquista de nuestro siglo estriba en el logro de unas inmensas posibilidades de adaptación a una realidad plural, fragmentada y mutable, en la que el cambio y la transformación ilimitada e ininterrumpida constituyen ingredientes básicos. La política internacional nos ofrece a diario buena prueba de ello. Los comu-

nismos soviético y chino ya no son hermanos siameses, sino hermanos separados; el Nixon de la antigua política de contención ha transfigurado a Moscú y a Pekín de irreconciliables enemigos en amigables interlocutores y hasta beneficiarios, en tanto los eternos aliados europeos permanecen de convidados de piedra; Brandt ha convertido los dos frentes bélicos de Hitler en dos zonas de progresivo entendimiento y las naciones europeas, múltiples y rivales como los quesos franceses, se han empeñado en la común aventura de una gradual unión. O mucho me equivoco o el derecho a la evolución va a ser inscrito en un próximo futuro en el catálogo de nuestras libertades colectivas con la misma facilidad que los ciudadanos de las sociedades superdesarrolladas cambian de empleo, se mudan de piso o se trasladan de ciudad.

Pues bien, es justo reseñar que, en un mundo en transformación permanente, la región vuelve a florecer para servir de asidero a los hombres; para que éstos no se rindan a la pérdida de personalidad que implica la socialización, la estandarización y la uniformidad a la que se ven sometidos crecientemente y para racionalizar los problemas de toda índole. Esto mismo sucede en España, en donde la unidad entre sus hombres y sus tierras, considerada constitucionalmente como intangible, no está en absoluto reñida con las grandes posibilidades que en el aspecto regional abrió en su día la Ley Orgánica del Estado en su artículo 45.

Por lo pronto somos de los que creen que se impone la vertebración de una auténtica estrategia descentralizadora. En el trabajo «Desarrollo político y Constitución española», elaborado bajo la dirección de Jorge de Esteban, aparecen claros algunos de los objetivos a conseguir en este orden de cosas: la superación de los desequilibrios regionales, la ordenación del territorio y la constitución de entidades supraprovinciales. Pero, insisto en algo ya apuntado, semejantes objetivos pueden perseguirse con muy distinto talante. Nosotros estamos de acuerdo en que la óptica adecuada no es ni puede ser otra que la de una decidida democratización de la política municipal y provincial; una significativa reducción de la Administración periférica del Estado y la efectiva transferencia a las Diputaciones provinciales de las funciones administrativas que actualmente ejercen las llamadas Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos. —

Orti BORDAS

## EL FERROL: EL PRESIDENTE DEL CENTRO SOCIAL SANTA MARINA, DETENIDO

El Ferrol del Caudillo, 31. — El presidente del Centro Social Santa Marina de esta ciudad, don Fernando Blanco Aneiros, ha sido puesto hoy a disposición de la autoridad judicial como presunto autor de un delito de asociación ilícita y otro de propaganda ilegal.

El detenido fue sorprendido en la noche del pasado día 27 por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Jubia, difundiendo octavillas de propaganda comunista.

Posteriormente, por la policía fue detenido don Ricardo Aneiros Sixto, quien al parecer en la noche del día 27 acompañaba al primero y se dio a la fuga al ser detenido el presidente del Centro Social de Santa Marina.

Como consecuencia de las citadas detenciones se practicó un registro en las dependencias del aludido centro social, donde fueron encontradas hojas subversivas de matiz comunista. — Cifra.

## TRIBUNALES

### Finaliza el período de inhabilidad veraniego

Madrid, 31. — Hoy finaliza el período de inhabilidad a efectos judiciales, que el pasado mes de julio fue decretado por iniciativa del ministro de Justicia, don Fran-

### LOS SABADOS NO FUNCIONARÁN LAS FUENTES DE LA GRANJA

Segovia, 31. — Ha informado el Patrimonio Nacional que a partir de mañana, los sábados ya no se celebrarán los juegos de aguas de las fuentes de los jardines de La Granja. En lo sucesivo funcionarán sólo los jueves, domingos y demás festividades, a las cinco y media de la tarde. — Logos.

cisco Ruiz Jarabo, y que ha estado vigente durante todo el mes de agosto.

En el primer año que rige este sistema, y en el transcurso del citado mes, según fuentes bien informadas, los asuntos presentados en los juzgados de guardia y de instrucción se han reducido sensiblemente. En los asuntos civiles la inactividad ha sido casi total y en los penales la actividad fue algo mayor, aunque reducida a los asuntos más urgentes. — Logos.

### Los obreros portuarios de Cartagena tienen derecho a los seguros de Enfermedad y Vejez

Madrid, 31. — El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por la Junta de Obras del puerto de Cartagena contra una resolución del Ministerio de Trabajo por la que se le exigía la inclusión de diez de sus empleados en los seguros de enfermedad y vejez. Según la sentencia, la inspección de trabajo de Murcia levantó acta de liquidación de seguros sociales a la citada empresa por importe de 70.918 pesetas por excluir del seguro de enfermedad y vejez a diez empleados. Como motivo de su decisión la Junta alegaba que los citados empleados percibían más de cuarenta mil pesetas anuales, cantidad máxima requerida reglamentariamente para la inclusión en dichos seguros. El acta fue confirmada por la Dirección General de Previsión, y la Junta formuló recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo, que desestimó su pretensión. Finalmente recurrió a la vía contencioso-administrativa, y en su planteamiento alegaba motivos de forma y de fondo. Respecto del primero expone la Junta que en el acta de liquidación no se reflejan las disposiciones legales infringidas, razonamiento que desestima el Supremo, y en cuanto al segundo, alega la parte recurrente que el artículo tercero del Decreto de 26 de octubre de 1956 y el primero del Decreto de fecha 4 de junio de 1959 establecen que para fijar la cantidad de cuarenta mil pesetas como límite para determinar la inclusión o exclusión de los productores a efectos de los seguros de enfermedad y vejez, hay que atenerse a las retribuciones fijadas en las tablas de salarios del estatuto del personal de puertos. El Tribunal Supremo alega que en este razonamiento lo que se tiene en cuenta es el salario real (salario base más la suma de otros conceptos) y no el salario base, que es el que debe aplicarse a la hora de valorar la inclusión o no de los trabajadores en los seguros de enfermedad y vejez y el de los diez trabajadores en cuestión es menor de la citada cantidad. — Logos.

### SEVILLA, DIVIDIDA EN DISTRITOS POSTALES

Madrid, 31. — Se dispone la división de Sevilla en distritos postales a efectos de la distribución de la correspondencia, por una Orden del Ministerio de la Gobernación, que hoy publica el «B.O.E.».

Hasta ahora existen cuatro capitales españolas divididas en distritos postales. Madrid y Barcelona fueron las primeras, por disposición ministerial de 16 de septiembre de 1959. Por Orden de 14 de enero de 1964 se dispuso la distribución en Valencia, y en 5 de octubre del año siguiente en Bilbao. — Logos.

## Puntualización sobre el procesamiento del señor Urbiola

### "Diario de Navarra" añade que el abogado dio cobijo y manutención a sus clientes

Pamplona, 31. — El abogado don José Antonio Urbiola Machimandiaré —a no está detenido — como señalaba la nota del Colegio de Abogados de Pamplona solicitando su libertad — por haber evacuado una consulta profesional a Vicente Serrano Izco, presunto implicado en el secuestro del industrial don Felipe Huarte Beaumont, sino porque el señor Urbiola dio cobijo y manutención a este presunto secuestrador, puntualiza hoy el «Diario de Navarra».

La información que publica este periódico dice así:

«Rectificando, en el sentido de ampliación, la noticia que dábamos en nuestro número de ayer sobre el procesamiento y la prisión preventiva del abogado señor Urbiola, debemos añadir que en el auto de procesamiento instruido por el juez especial militar, se especifica que Vicente Serrano Izco y Roberto Fernández Palacios, miembros liberados de ETA, visitaron el despacho del letrado señor Urbiola y como éste no les podía atender, les invitó a que fuesen a su domicilio, avisándole previamente a su mujer telefónicamente para que les atendiera, haciéndole ver que eran unos amigos. El señor Urbiola no ignoraba que Serrano Izco estaba procesado como presunto cómplice de un delito de terrorismo y en situación de rebeldía. En el domicilio del letrado —siempre según el auto— se les dio a ambos miembros de la organización ETA alojamiento y manutención, como asimismo el citado Serrano pudo tomar notas del sumario.

«Esto es lo que viene a decir, en sustancia, el resultando único del auto de procesamiento.

«Recordamos a nuestros lectores que Serrano Izco fue detenido en Tolosa, mientras se celebraba en Santander el consejo de guerra en el que el señor Urbiola actuaba de abogado defensor.» — Cifra.

## En Toledo los propietarios no cuentan Tantas son las normas y competencias burocráticas que nunca se sabe cuándo y cómo construir

Toledo, 31. [De nuestro corresponsal, Luis MORENO NIETO.] — Bajo el título de «Urbanismo ordenado», «ABC» publicó recientemente un editorial que cuadra como anillo al dedo aplicado a Toledo, porque parece escrito pensando en lo que está ocurriendo desde hace años en esta vieja ciudad. Ser aquí propietario de una casa que hay que modificar, reconstruir o ampliar, o simplemente de un solar edificable que se quiere aprovechar, es meterse en una aventura burocrática de la que nunca se sabe cómo ni cuándo se saldrá; tantos son los papeles, planos, trámites, informes y organismos que inciden en la concesión de un simple permiso para efectuar un trabajo de ocho días que prácticamente el dueño desaparece de la escena y abandona el caso algunas veces porque aunque sea protagonista de la obra no le permiten intervenir en ella. «Los propietarios —decía el editorial aludido—, aunque las leyes fundamentales defiendan la propiedad y aunque sean anualmente convocados a tributar, no cuentan. Los propietarios sólo tienen un papel: esperar a que les comuniquen qué han decidido sobre su propiedad los técnicos de la comisión municipal que depende de la comisión provincial, que depende de la comisión nacional, etc...»

### Un complicadísimo sistema

En Toledo hay unas ordenanzas municipales, unas normas o instrucciones dictadas expresamente para la ciudad por la Dirección General de Bellas Artes, un plan de urbanismo, una competencia municipal reconocida por la ley, una competencia de Bellas Artes igualmente reconocida, una comisión mixta que concede las licencias para efectuar obras, pero en la que el Ayuntamiento sólo está representado por un voto y los propietarios por ninguno. Hay, en fin, y es lógico que así sea, criterios distintos sostenidos por las contadas personas que resuelven y basta que una de ellas esté ausente para que tal o cual obra se autorice o se prohíba.

«A un lado de una calle, o de una carretera, manda una ordenanza; al otro lado, unos metros más allá, sin nada que lo justifique, porque la unidad del paisaje continúa, la ordenanza es distinta. En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

«En fincas colindantes, uno ha construido, en su solar o parcela, un bloque compacto que ocupa la superficie entera; a su vecino, en cambio, le obligan a dejar en zona verde media propiedad.

**Grandes Viajes CHAT**

**MARES DEL SUR Y VUELTA AL MUNDO**

Singapur - Isla de Bali - Australia - Islas Fidji - Tahiti  
Moorea - Bora Bora - Honolulu - San Francisco  
Extensión a Los Angeles - Acapulco y México

Salidas: 22 septiembre y 4 octubre

**JAPON**

Por la ruta más interesante del LEJANO ORIENTE

Delhi - Agra - Taj Mahal - Nepal - Kathmandu -  
Bangkok - Hong-Kong - Kioto - Nara - Nikko -  
Hakone - Kamakura - Tokio

Salida: 17 septiembre y 12 octubre

**SUDAMERICA**

Río de Janeiro - Brasilia - Sao Paulo  
Cataratas del Iguazu - Buenos Aires  
Bariloche - Lima - Cuzco - Machu Picchu

Salida: 23 septiembre

SOLICITE INFORMACION Y FOLLETO A

**CIA. HISPANOAMERICANA DE TURISMO**  
AGENCIA DE VIAJES - GRUPO A - TITULO 17  
Paseo de Gracia, 11 - BARCELONA-7  
Teléfono 258 65 00 (10 líneas)

**VIAJE SIN PROBLEMAS**

**COMBI-CAMP 500**

INFORMACION ALQUILER Y VENTA **SPORTDEM** Menéndez Pelayo, 203/217  
Tel. 227.43.50  
BARCELONA 12

**VUELTA AL MUNDO POR PESETAS 87.900**

Avión reactor — Hoteles de lujo y visitas

**PERSIA, INDIA, TAILANDIA, HONG KONG, JAPON, HAWAI, CALIFORNIA y NUEVA YORK**

Salida 13 de octubre — Pocas plazas disponibles

**VIAJES INTERNACIONAL EXPRESSO**

Rda. Universidad, 24 (Esq. Plaza Cataluña) Teléfonos 231-21-04 — 222-20-30  
GRANOLLERS: Plaza José Antonio, 16. Teléfono 870-03-45  
REUS: Obispo Grau, 17. Teléfono 30-13-21  
S. FELIU DE GUIXOLS: Cruz, 19. Teléfono 32-03-25



# MADRID, 24 HORAS:

## LA FERIA DEL LIBRO

Si algo hay peculiar en Madrid, algo que permanezca, aunque se liquiden, por derribo, sus viviendas, y por carestía, su tono de vida, esto es su multitud. Las calles de Madrid, en cuanto a transeúntes se refiere, no se parecen a ninguna calle del mundo. «Tu calle ya no es tu calle», reza la copla amorosa del que pasea, muy a lo decimonónico, los balcones de su amada, pero sigue siendo el camino que lleva a ninguna parte. Quizá solamente en Río de Janeiro haya visto algo parecido a este ir y venir, multicolor, charlatán, escrutador de escapartes y moroso de conversaciones, que anda, brillante, chillón, y va allá, a donde le llama el sol, el gusto de los diálogos, acaso un impulso atávico que le hace nómada del ir y del volver, sin perder nunca su ciudad, su calle o su plaza, pero sin detenerse con ella. Los únicos que permiten que el tiempo recorra, por ellos, su camino, son los estáticos de los veladores, los que arrastran, sorbo a sorbo, muy espaciados, su café con media, o su vaso de horchata, que ya aparece en los tenderetes, aunque mucho menos, quizá porque las chufas hayan subido también, y su precio, ya no sean, como solía decirse, cosa de chufa. Ellos están allí, mirando pasar la gente, como se dice que se mira pasar el río, que cura la melancolía. Las mocitas madrileñas son capaces de anularla, y hay un regusto de viejos tiempos en las charlas con el camarero, que aún conoció los cafés de peluche y bolas plateadas, desaparecidos, motivos de ilustración o de recuerdo nostálgico, como en aquel verso de Foxá

«En el café de San Millán como dos novios otra vez...»

Ya todo es cafetería y calle, multitud y paseo. Bajo las frondas del retiro, cuyos árboles sienten en sus hojas la dulce voz de «La Calderona», en la Feria del Libro, esta multitud se espesa, y hace larga espera para que le firmen un libro, Delibes, Palomino, Luisa María Linares, Mingote, Ángel María de Lera, Castillo Puche, Germán López Arias... o los múltiples tomos de Alvaro de la Iglesia, que no se si ha enarbolado, aún, su bolígrafo, pero que no dará abasto cuando le llegue su día, porque su capacidad popular de venta parece inagotable. Y no son sólo las novelas, o los libros de «divertimiento», que dirían en la temporada de ópera que disfrutamos —pese a no tener ópera—. Son también los libros de historia —y no sólo los de la próxima, como las arrebatadas biografías del añorado Carrero Blanco— sino de la de siempre, la que nos demuestra que el mundo ha cambiado poco en la intención y en el modo de producirse, por más que avance su técnica. Y los libros de arte, en los que España ha llegado a una perfección, que hace suspirar a «Skira».

Hoy, el sol ha visitado también la Feria del Libro, que, pese a todo, resulta menos humeada que otros años, y la multitud de que hablamos —la colorista y caso floral multitud madrileña— cubra los paseos, adquiere libros, más libros que ningún año, pues éste se espera llegar a una cifra superior a los cincuenta millones de pesetas. Resulta no obstante, sintomático, que los libros más vendidos sean los llamados «de bolsillo», que ofrecen las obras maestras a precios reducidos. Las grandes ediciones, en cambio, se resisten un poco. Y no obstante, parece que el gran «bestseller» de este año va a ser «Archipiélago Gulas». Pero otros le pisan los talones, porque el Ministerio de Información y Turismo ha aplicado también a la feria su apertura, y se pueden adquirir obras que, no hace mucho, precisaban, para ser compradas, el pasaporte. Casi como un «Último tango» literario.

Cosa también sintomática: la juventud es la que más compra. Quizá con el dinero de papá, pero compra, en vez de gastárselo en las discotecas. Y ella es la que alegra esta multitud singular de Madrid, que, aquí, toma un tono libremente intelectual, sin perder su risa ni su gracia, y que espera la posible llegada de Sender, como quien espera la primavera. — Manuel POMBO ANGULO.

## Posible querrela de los periodistas españoles contra don Blas Piñar

Por sus recientes ataques a la prensa

Madrid, 3. — La junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid ha celebrado esta tarde una reunión en la que se han adoptado los siguientes acuerdos:

Proponer al consejo directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España que, en nombre de toda la profesión periodística española, haga una declaración pública y rotunda para repudiar y contestar a los ataques realizados por don Blas Piñar contra la profesión periodística y la prensa.

Que el consejo directivo estudie la viabilidad, con carácter urgente, de tra-

ducir esa defensa de la libertad de información y de la dignidad profesional en la presentación de una querrela, por supuestas injurias, contra don Blas Piñar.

Asimismo acordó la junta directiva, después de contemplar y lamentar las dificultades surgidas en la información de diversos sucesos recientes, dirigirse a los ministros de la Gobernación y de Información y Turismo pidiendo medidas de garantía de la libertad de información y respeto al carnet profesional del periodista en el ejercicio de su actividad. — Cifra.

## EL MINISTRO DE PLANIFICACION JAPONES ENJUICIA EL DESARROLLO ESPAÑOL

Des grandes mercados: Africa y Sudamérica. - Mala organización horaria. - Excesiva dependencia del petróleo. - El P.N.B. no es índice de desarrollo

Madrid, 3. — «España todavía está a tiempo de evitar los inconvenientes y defectos que, hasta ahora, ha venido presentando el desarrollo, a la vez que puede incrementar ese mismo desarrollo», ha manifestado esta tarde el ministro de Planificación japonés, Tsuneo Uchida, que permanecerá en España hasta mañana, martes, en visita oficial. Ha sido invitado por su colega español de Planificación y Desarrollo, don Joaquín Gutiérrez Cano.

El ministro japonés rige, desde el punto de vista económico y social, los destinos de un pueblo que en la actualidad dispone de una renta «per cápita» de 2.600 dólares. España, con alrededor de 1.000 dólares menos, se encuentra en un estado de evolución económica inferior, aunque, como dijo el ministro japonés, «muy positivo para evitar los inconvenientes que el desarrollo nos ha traído y que ahora debemos corregir».

El señor Uchida había visitado España en 1957 y, preguntado por las diferencias que había contrastado entre el

país de entonces y el actual, dijo que, quizá, lo que más le había asombrado eran las altas construcciones existentes ya en los alrededores de Madrid. Seguidamente añadió que «esta mañana, el ministro señor Gutiérrez Cano me explicó el IV Plan de Desarrollo que se proponen afrontar ahora los españoles».

«Estoy gratamente impresionado —dijo seguidamente— porque pone énfasis en el desarrollo, por ejemplo, de Galicia y Andalucía. Es necesario realmente descongestionar las zonas industriales ya existentes para evitar los inconvenientes que estas concentraciones entrañan: distancia a recorrer entre la casa y el trabajo, la polución, la falta de agua, el traslado de grandes masas a horas similares, etcétera. Hay que llevar las fábricas a los lugares donde haya mano de obra, establecerlas a distancias idóneas unas de otras y pensar que el trabajador debe estar siempre cerca de donde preste sus servicios.»

«Tenemos un desarrollo no humano»

Al referirse al caso concreto de su país, el señor Uchida continuó: «En estos últimos 10 años hemos disfrutado de un gran crecimiento que trajo, por su propio planteamiento, gran número de defectos. En el uno por ciento de nuestro territorio vive el 51 por ciento de la población. En consecuencia, las grandes ciudades, como Tokio, Osaka, etcétera, tienen acuciantes problemas de medio ambiente y agua. La mitad de nuestra población tiene que pasar bastante tiempo en viaje para ir o volver de su trabajo».

«Tenemos, es cierto, un desarrollo fuerte y eficaz, pero no humano. Porque no es humano el que existan acuciantes situaciones como la de la vivienda, la ya citada contaminación, el desplazamiento de personas de un solo sexo a zonas donde no existen otras personas del sexo contrario, con lo que se provoca el problema de que no existen matrimonios. En mi país faltan mujeres en muchas zonas fabriles, por ejemplo, y eso es un gran problema».

Los españoles deberán acostarse y levantarse antes

Con respecto a España, y en relación con lo anterior, dijo: «Sería conveniente, llegar a un desarrollo equilibrado. Supongo que el ministro de Planificación del Desarrollo, que fue embajador en Japón, ha visto nuestra situación actual y habrá recibido buenas experiencias de ella, por lo que hará un desarrollo más adecuado a las circunstancias de aquí».

«Creo que España tiene capacidad de éxito en el terreno de desarrollo y capacidad de asimilar el ejemplo de los errores de los demás, y en este caso concreto de los nuestros. Por otra parte, España tiene dos grandes mercados en el exterior para cimentar más ese desarrollo: África y Sudamérica. En base a estos mercados, España puede tener una proyección económica mundial». Sonriendo, a continuación, dijo: «Pero no hay duda de que, además de lo anterior, los españoles deberán acostarse antes y levantarse también antes. Es una rémora para su desarrollo la costumbre de hacer vida hasta horas tan tardías de la noche».

Crisis energética, investigación, crecimiento cero

Preguntado acerca de la crisis energética actual y su repercusión en los países no productores de petróleo, como son Japón y España, el ministro japonés dijo:

«En nuestro país se consume mucho más petróleo que en España. En virtud de su población e industrialización, Japón ha sufrido más que muchos otros países. No podemos presionar a los países productores o quitar el petróleo destinado a otros. Como consecuencia, tenemos que pensar en cambiar las estructuras para que no dependan en tan gran medida de este combustible. Para ello debemos ahorrar e investigar nuevas fuentes o técnicas sustitutorias».

«Por ejemplo contribuiría a este cambio de estructuras industriales el destinar más investigación a la informática, que absorbe una energía que podríamos llamar intelectual. Además, será conveniente no perseguir un índice de desarrollo del 10 por ciento, por ejemplo, sino menor. No puedo pensar nada de las teorías del crecimiento cero porque la población aumenta y, además, debemos satisfacer el nivel de vida de los habitantes, su desarrollo y su bienestar social. Y todo esto no servirá sólo para paliar el problema del petróleo, sino también el de la inflación».

Por último, preguntado acerca de lo que consideraba bienestar social, cuando éste no va aparejado con un desarrollo sano de la población, el señor Uchida contestó que: «Nosotros ya estamos eliminando el concepto de producto nacional como índice de desarrollo. Ahora existen nuevas medidas que son enmarcadas en el concepto de la calidad de vida. Se trata de medir en qué medida disfrutamos de la vida, el recreo, la enseñanza, el bienestar mental, el bienestar de los ancianos o los inválidos, la calidad del aire o del agua, etcétera. Queremos estimar numéricamente el bienestar social del pueblo».

«Entre las medidas para ello, juzgamos válido un cálculo numérico basado en la resta el producto nacional de los inconvenientes que para conseguirlo tiene que afrontar la población: polución, paro obrero, transporte de los domicilios a los lugares de trabajo, etcétera. Valoramos estos datos numéricamente y los restantes del producto nacional, lo que nos da unas cifras que muestran esa calidad de vida».

nientes que para conseguirlo tiene que afrontar la población: polución, paro obrero, transporte de los domicilios a los lugares de trabajo, etcétera. Valoramos estos datos numéricamente y los restantes del producto nacional, lo que nos da unas cifras que muestran esa calidad de vida».

«Antes —terminó diciendo el ministro japonés—, creíamos que un fuerte incremento del producto nacional nos llevaba a un mejor desarrollo. Y no es esto sino, que, quizá, por el contrario sea negativo. También son negativos los gastos militares excesivos, por ejemplo». — Cifra.

## TRIBUNALES

### Consejo de guerra contra tres presuntos secuestradores de don Felipe Huarte

El día 11, en Santander

Santander, 3. — Un consejo de guerra contra tres presuntos miembros de la organización subversiva E.T.A. tendrá lugar el próximo día 11, en el regimiento «Valencia» de defensa «ABQ», de Santander.

Los tres procesados son Rufino Vicente Izco, Jesús María Zabarte Arregui y Manuel Colmado Iciar, a los que se acusa de un delito de terrorismo con resultado de secuestro en la persona de Felipe Huarte.

Serrano Izco fue detenido en Tolosa (Guipúzcoa), a primeros de julio del pasado año, juntamente con otro miembro de la organización, Roberto Fernández Palacios. Precisamente, cuando fue detenido, tenía lugar en Santander un consejo de guerra contra algunos de los implicados en el secuestro de Felipe Huarte, en el que fue juzgado en rebeldía el citado Serrano Izco.

En el consejo de guerra del día 11, el Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicita para Serrano Izco 30 años de prisión, por su participación en el secuestro del señor Huarte; 10 años, por tenencia ilícita de armas; 3 años y 6 meses, por propaganda ilegal; 3 años, por ofensas a la Fuerza Armada, al oponer resistencia a su detención, y 6 meses, por falsificación de documento nacional de identidad.

Jesús María Zabarte Arregui resultó gravemente herido en un enfrentamiento con Fuerzas de la Policía en Bilbao, el 27 de septiembre de 1973, en el que también resultaron heridos su compañero, Manuel Michelena Loyarte, el portero de una finca y un niño.

Para Zabarte Arregui solicita el fiscal 30 años de prisión, por haber participado directamente, junto con Tomás Pérez Revilla y José Joaquín Vimaz en el secuestro de don Felipe Huarte, y 10 años, por tenencia ilícita de armas. Contra este mismo procesado se siguen diversas causas en otros juzgados.

Por lo que respecta a Manuel Colmado Iciar, el fiscal solicita la libre absolución.

Los tres procesados en la causa —sumario ordinario número 13-73— serán defendidos por los letrados don Elías Ruiz Caberio, don Pedro Ibarra Güell y don Ignacio Esnaola Echeverri.

Presidirá el consejo de guerra el coronel jefe del Regimiento de Infantería «San Marcial», de Burgos, don Juan Vicente Izquierdo, y actuará como vocal ponente el capitán auditor don Miguel de la Mora Leblanc. — Cifra.

### Recurso ante el Supremo de varios condenados por pertenecer a las Juventudes Comunistas

Madrid, 3. (De nuestra Redacción.) — Celestino Prieto Feal, José Antonio Villar Vergara, Ramiro Tenreiro Pena (que usaba el nombre de Vladimir), Arsenio Pernas Vergara, Ricardo Menéndez González y Ángel López Iglesias, todos residentes en El Ferrol, durante 1968 se integraron en las Juventudes Comunistas, integrantes del Partido Comunista de España.

Todos se unieron a una célula que principalmente actuaba en la Empresa Nacional Bazán, donde la mayoría de los citados trabajaban. Y todos recibían de Rafael Pillado Lista, perteneciente a la citada juventud antes que los demás, asesoramientos doctrinal y teórico mediante charlas y comentarios a publicaciones editadas por el Partido, que del mismo Pillado recibían, como «Mundo Obrero», «Horizonte» y «Nuestra Bandera».

Celebraron reuniones también en cafete-

rias y bares, en sociedades recreativas y deportivas y en lugares al aire libre.


Las reuniones tenían siempre carácter formativo y programador de futuras acciones callejeras.

El Tribunal de Orden Público declaró probado en su sentencia todo lo anterior y condenó, como autores de un delito de asociación ilícita, a Rafael Pillado Lista, a dos años de prisión; a Celestino Prieto Feal, José Antonio Villar Vergara y Ramiro Tenreiro Pena, a once meses de prisión cada uno, y a Arsenio Pernas Vergara, Ricardo Menéndez González y Ángel López Iglesias a seis meses y un día de prisión a cada uno.

Contra la sentencia del Tribunal de Orden Público recurrió Tenreiro Pena, y esta mañana, en la sala segunda del Supremo se ha celebrado la vista del recurso, que ha mantenido el abogado del recurrente, contestándole el fiscal.

**CLUB DE**  
**Vacaciones**

**Listos para ofrecerles la libertad, el descanso**



Nuestros guías dispuestos para atender sus deseos y orientarles en sus excursiones y compras insólitas.

	DESDE PTS*
<b>MALLORCA</b>	<b>2.900</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>7.550</b>
<b>MENORCA</b>	<b>3.150</b>
<b>IBIZA</b>	<b>3.050</b>
<b>RIMINI</b>	<b>7.750</b>

\* más aumento carburante B.O.E. n.53-11-74

Incluyendo transporte, viaje en avión especial de la CIA, SPANTAX, hoteles y servicios

Este año se lleva el VERANO O.T.A. SIN COMPLICACIONES

Solicite el folleto a color gratis. Información e inscripciones en todas las agencias de viajes.

G.A.T.M. 4

PINTOR

MOMPOU

Interesados en adquirir obras del citado pintor. Máxima cotización

Galería de Arté Casals - Llamar al 221-74-67.